

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Lunes 27 de Abril de 2009

N° 18.095

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FFANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS	TIRADA 270 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley. 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	Más de 200 pág.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

M.S.P. N° 1712 del 21/04/09 – Contrato de Locación de Servicios – Srta. Rita Delma Durán 2734

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 1702 del 21/04/09 – Desestima Recurso Jerárquico – Dr. Marcelo Pio Castellani 2735

M.S.P. N° 1703 del 21/04/09 – Afectación de personal – Srta. Alicia Alejandra Visich 2735

M.J.S. y D.H. N° 1704 del 21/04/09 – Retiro Voluntario – Sarg. Ay. Rosario

Lamas Vidal – Policía de la Pcia. 2735

M.S.P. N° 1705 del 21/04/09 - Designa personal temporario – Dr. Ariel Rodrigo Maroni Veiga 2735

M.ED. N° 1706 del 21/04/09 – Prórroga de Afectación de Personal – Prof. Luis Marcelo Romano 2735

M.S.P. N° 1707 del 21/04/09 - Designa personal temporario – Sr. Dario Alberto Mosa 2736

M.ED. N° 1708 del 21/04/09 – Prórroga de Afectación de Personal – Prof. Viviana Beatriz Avila 2736

M.S.P. N° 1709 del 21/04/09 - Designa personal temporario – Srta. Fátima del Valle Cordero 2736

M.D.H. N° 1710 del 21/04/09 – Liquidación de Viáticos –

Dres. Ramiro Miralpeix y Jorge Reinerio 2736

S.G.G. N° 1711 del 21/04/09 – Prestación de Servicios – Dra. Natalia Paola Carro 2736

M.D.H. N° 1713 del 21/04/09 – Prórroga de designación de personal –

Lic. José Ignacio Carraro Fernández 2737

M.S.P. N° 1714 del 21/04/09 – Designa personal temporario – Srta. Marcia Gianina Cruz 2737

M.J.S. y D.H. N° 1715 del 21/04/09 - Retiro Voluntario – Sarg. Ay.

Héctor Vicente Cruz – Policía de la Pcia 2737

M.S.P. N° 1716 del 21/04/09 – Designa personal temporario –

Sra. Mónica Alejandra Teodolinda Chávez 2737

M.D.H. N° 1717 del 21/04/09 – Prórroga de designación de personal

temporario – Lic. Marcela Cristina Robles 2737

M.S.P. N° 1718 del 21/04/09 – Designa personal temporario –

Srta. Sandra Elizabeth del Valle Otero 2738

M.T. y C. N° 1719 del 21/04/09 – Designa personal temporario – Srta. Andrea Isabel Tolaba 2738

M.S.P. N° 1720 del 21/04/09 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Lucinda Rivero 2738

M.J.S. y D.H. N° 1721 del 21/04/09 – Retiro Voluntario – Sarg. Primero –

Robin Martín Nolasco – Policía de la Pcia. 2738

M.S.P. N° 1722 del 21/04/09 – Designa personal temporario –

Dra. Patricia del Carmen Bottone 2739

M.A. y D.S. N° 1723 del 21/04/09 – Concesión de Agua Pública – Firma

Agro Avance S.A. y Extraberries S.A. Río Yatasto – Metán 2739

M.S.P. N° 1724 del 21/04/09 – Designa personal temporario – Sr. Walter Esteban Salinas 2739

RESOLUCIONES

N° 8967 – Secretaría de Obras Públicas de Salta N° 302/09 2739

N° 8956 – Dirección General de Rentas N° 07/2009 2740

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

Nº 8969 – Ministerio Público Nº 01/09	2741
Nº 8941 – Servicio Penitenciario Federal – U 23 Nº 53/2008	2741

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 8929 – Román David Velarde – Expte. Nº 34-4.091/03	2742
---	------

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 8915 – Instituto Provincial de la Vivienda Cita al Sr. Víctor Díaz	2742
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 8944 – Ministerio de Turismo y Cultura – Secretaría de Cultura – “Concurso de Proyectos Integrales Nº 1/09”	2742
---	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

Nº 8974 – Fernando 2 – Los Andes – Expte. Nº 18.378 y otras	2743
Nº 8973 – Rica Rica II – Expte. Nº 18.872	2743
Nº 8972 – Río Tinto Mining & Exp. Ltd. – Expte. Nº 18.506 y otras	2743
Nº 8971 – Beta – Expte. Nº 1.670 y otras	2744
Nº 8948 – Arjona II – Dpto. Los Andes, Lugar: El Quevar – Expte. Nº 18.080	2744
Nº 8527 – La Inca – Dpto. Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos – Expte. Nº 18.558	2745

SUCESORIOS

Nº 8968 – Loiza, Antonia – Expte. Nº 8.828/08	2746
Nº 8965 – Trovatto, Pedro – Causarano, Juana – Expte. Nº 222.553/08	2746
Nº 8960 – Zapata, Carlos Manuel; Parraga, Mary – Expte. Nº 113.277/04	2746
Nº 8959 – Gutiérrez, Lorenzo – Expte. Nº 216.289/008	2746
Nº 8955 – Poma Graneros, Luis Alberto – Expte. Nº 244.004/08	2746
Nº 8954 – Zalazar, Catalina y Alanis Pedro Santiago – Expte. Nº 45.174/08	2747
Nº 8952 – Balderrama, Inés Mercedes – Expte. Nº 238.039/08	2747
Nº 8951 – Massafro, Sonia Noemi – Expte. Nº 4.724/05	2747
Nº 8932 – Barahona Campos, Armando o Baraona, Armando – Expte. Nº 60.101/02	2747
Nº 8922 – Macedo, Aida Isabel – Expte. Nº 226.383/09	2747
Nº 8914 – Giménez, Manuel Nicasio – Expte. Nº 247.794/8	2748
Nº 8908 – Rodríguez, Pedro – Expte. Nº 1-194.310/07	2748
Nº 8907 – Alvarez, Carlos Rodolfo – Expte. Nº 225.217/08	2748
Nº 8902 – Gutiérrez, Rosa del Valle – Expte. Nº 247.051/08	2748
Nº 8900 – Aleman, Fabián Alejandro – Expte. Nº 239.099/08	2748
Nº 8896 – Argañaraz, Javiera Primitiva – Expte. Nº 9.717/08	2749
Nº 8890 – García Lazaro – Expte. Nº 2-204.352/07	2749
Nº 8887 – Villareal Teofila del Carmen – Expte. Nº 214.865/08	2749
Nº 8883 – Echeverria Alejandro Ernesto – Expte. Nº 233.038/8	2749

REMATE JUDICIAL

Pág.

N° 8933 – Por Marcos López – Juicio Expte. N° 1-423/07 2749

POSESIONES VEINTEAÑALN° 8928 – Mansilla, Isidóra c/Salomón, María Elvira; Salomón,
Ricardo y otros – Expte. N° 185.587/07 2750N° 8921 – Medina, Andrés Rumualdo vs. Palermo de Mena Aybar,
Elvira Elsa; y otros – Expte. N° 8.525/08 2750N° 8916 – Aban, Luis Fernando c/Vega, Leocadio s/Sucesores; Yampa,
María Presentación y otros – Expte. N° 149.713/06 2751N° 8852 – Sosa, María Liliana Vs. Sosa, Benancio, Bazan
de Sosa María – Expte. N° 008.135/08 2751**EDICTOS JUDICIALES**

N° 8958 – La Segunda A.R.T. S.A. c/CAPI S.A. – Expte. N° 581/06 2751

N° 8943 – Salt Card S.A. Vs. Moreno, Martín Alfredo – Expte. N° 2-215.756/08 2751

N° 8925 – Minera Santa Rita S.A. vs. Clara, Raúl Luis – Expte. N° 2-180.390/07 2751

N° 8904 – Direc. Gral. de Rentas c/Morales Estrella del Carmen – Expte. N° 201.615/07 2752

N° 8903 – Direc. Gral. de Rentas c/Gómez Norma Beatriz – Expte. N° 230.209/08 2752

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 8962 – TRANSTURISMO S.R.L. 2752

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 8826 – ANTIS S.A. 2753

AVISO COMERCIAL

N° 8963 – Transporte Automotor del Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada 2753

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 8961 – Colegio de Graduados en Nutrición, para el día 04/05/09 2754

N° 8946 – Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia
de Salta, para el día 16/05/09 2754**ASAMBLEAS**

N° 8957 – Cuerpo de Bomberos Voluntarios Posta de Yatasto – Metán, para el día 09/05/09 2754

N° 8953 – Club Social y Deportivo Pescadores Río Horcones, para el día 22/05/09 2755

N° 8950 – Bomberos Voluntarios 8 de Agosto de J.V. González, para el día 09/05/09 2755

Pág.

Nº 8949 – Asociación Cooperadora de Amigos del Hosp. M.F. de Cornejo – de Rº de la Frontera, para el día 19/05/09	2756
Nº 8947 – Club Atlético River Plate de Embarcación, para el día 16/05/09	2756
Nº 8945 – Centro de Jubilados y Pensionados San Gabriel de Embarcación, para el día 18/05/09	2756
Nº 8934 – Club de Tiro de General Güemes, para el día 26/05/09	2757

AVISO GENERAL

Nº 8964 – Partido Propuesta Salteña – Resolución Nº 005/09	2757
--	------

FE DE ERRATA

Nº 8936 – Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta	2758
--	------

RECAUDACION

Nº 8970 - Del día 24/04/09	2758
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 21 de Abril de 2009

DECRETO Nº 1712

Ministerio de Salud Pública

Expte. nº 3.956/09 – código 321

VISTO el Decreto nº 2567 de fecha 10 de junio de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado instrumento, modificado por su similar nº 2769/08, ratificados por Decreto nº 4955/08, se prohíbe en todo el ámbito de la Administración Pública Centralizada, entre otros, toda contratación o designación, bajo cualquier concepto o figura, que no cuente previamente con el decreto respectivo;

Que en las presentes actuaciones la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento de Ministerio de Salud Pública, requiere autorización para contratar a la señorita Rita Delma Duran, para desempeñar funciones de auxiliar administrativa;

Que la prestación será abonada con Fondo Compensador de Arancelamiento 20%, Ley nº 6662 y

Decretos reglamentarios, proveniente de los ingresos que percibe el mencionado Ministerio;

Que los organismos competentes tomaron la intervención previa que les compete;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º - Autorízase al Ministerio de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Servicios con la señorita Rita Delma Duran, D.N.I. nº 26.153.809, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento, a partir de la fecha de suscripción del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Art. 2º - La erogación resultante será atendida con Fondo Compensador de Arancelamiento 20%.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Qüerio – Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 1702 – 21/04/2009 – Expedientes N°s. 31-4.375/09 y Ref. Ref 1 y 31-6.641/06 Copia

Artículo 1° - Desestímase el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Marcelo Pío Castellani, apoderado del señor Lucio Angel Luis, D.N.I. N° 10.440.417, contra la Resolución N° 392/08 de la Secretaría General de la Gobernación, en mérito a lo expuesto en los considerandos.

URTUBEY – Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1703 – 21/04/2009 – Expte. n° 3.947/09 – código 321

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación del presente, déjase sin efecto la afectación al Hospital de Niños “Niño Jesús de Praga”, dispuesta por resolución ministerial n° 3006/06, de la señorita Alicia Alejandra Visich, D.N.I. n° 20.399.627, licenciada en genética con designación temporaria del Hospital Público de Gestión Descentralizada “Dr. Arturo Oñativia”, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2° - A partir de la fecha de toma de posesión, afectase a la Cámara de Diputados de la Provincia, a la señorita Alicia Alejandra Visich, D.N.I. n° 20.399.627, licenciada en genética con designación temporaria del Hospital Público de Gestión Descentralizada “Dr. Arturo Oñativia”, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 1704 – 21/04/2009 – Expte. N° 44-169.091/08

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario de la Sargento Ayudante de la Policía de la Provincia, Rosario Lamas Vidal, D.N.I. N° 14.488.512, Legajo Personal N° 9.039, Clase 1961, Cuerpo de Seguridad – Escalafón General, en mérito a las razones expuestas en los considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro de la causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 22, inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1705 – 21/04/2009 – Expte. n° 1.573/08 – código 321

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Ariel Rodrigo Maroni Veiga, D.N.I. n° 22.677.101, matrícula profesional n° 4172, para desempeñarse como profesional asistente del Hospital Público de Gestión Descentralizada “San Bernardo”, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, en el orden 93, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, Decreto n° 3602/99, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia del doctor Jorge Escandar Llaya (Decreto n° 1226/09).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310050100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 1706 – 21/04/2009 – Expediente N° 47-11.649/08

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de afectación a la Cámara de Senadores del Prof. Luis Marcelo Romano, D.N.I. N° 14.489.646, Vice-Director titular del Colegio Secundario N° 5033 “Ernesto M. Araoz” y profesor con 18 horas cátedra en el Colegio Secundario N° 5095 “Gral. Manuel Belgrano” y con 12 horas en la E.E.T. N° 5137 “Martina Silva de Gurruchaga”, pertenecientes a la Dirección General de Educación Secundaria y a la Dirección General de Educación Técnico Profesional respectivamente, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2009.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1707 – 21/04/2009 – Expte. nº 1.208/07 – código 123

Artículo 1º - Modificase del cargo 70, del Hospital de Aguaray, Decreto nº 1034/96, la denominación: cocinera por la denominación: chofer.

Art. 2º - Designase en carácter de personal temporario, al señor Darío Alberto Mosa, D.N.I. nº 30.184.504, para desempeñarse como chofer en el Hospital de Aguaray, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el estatuto de los trabajadores de la Salud, aprobado por Ley nº 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Demetria Pacheco (Decreto nº 787/09).

Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310060800, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Educación – Decreto Nº 1708 – 21/04/2009 – Expediente Nº 47-11.649/08

Artículo 1º - Autorízase la prórroga de afectación a la Cámara de Senadores, de la Prof. Viviana Beatriz Avila, D.N.I. Nº 20.701.855, Vice-Directora interina y profesora con 12 horas cátedra en el Colegio Secundario Nº 5033 “Ernesto M. Araoz” y con 22 horas en el Colegio Secundario Nº 5024 “Sargento Cabral”, pertenecientes a la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2009.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1709 – 21/04/2009 – Expte. nº 4.110/08 – código 177

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Fátima del Valle Cordero, D.N.I. nº 23.588.017, para desempeñarse como ayudante de cocina en el Hospital “Dr. Oscar H. Costas” de Joaquín V. González, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, en el orden 97, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denomina-

ción: ayudante de cocina, Decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 1, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley nº 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Celinda Marcelina Bollada de Ocaranza (Decreto nº 1043/09).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070700, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto Nº 1710 – 21/04/2009 – Expediente nº 4.109/2008 – código 155 (corresponde 12).

Artículo 1º - Dase por cumplida la colaboración prestada por los doctores Ramiro Miralpeix, D.N.I. 22.393.955 y Jorge Reinero, D.N.I. nº 12.790.168, profesionales dependientes del Ministerio de Salud Pública, como médicos de la delegación deportiva en los XI Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina-Perú 2008, en los periodos comprendidos entre el 24 de abril y el 5 de mayo de 2008 y el 25 de abril y el 5 de mayo del mismo año, respectivamente.

Art. 2º - Conforme lo dispuesto en el artículo anterior, deberán liquidarse los viáticos respectivos, de acuerdo a la normativa de los decretos n.ºs. 515/2000, 1572/2001 y su modificatorio nº 3331/2006, con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º - El gasto que demandará lo dispuesto precedentemente, ha sido imputado a la Cuenta 036320010100.413711.1001 – Viáticos – Secretaría de Deportes y Recreación, del Ejercicio 2008.

URTUBEY – Mastrandrea - Qüerio – Samson

Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 1711 – 21/04/2009 – Expte. Nº 272-4.323/09

Artículo 1º - Autorízase la prestación de servicios en carácter de colaboración en la Subsecretaría de Financiamiento, de la Doctora Natalia Paola Carro, D.N.I. Nº 28.521.315, designada en la Sindicatura General de la Provincia por Decreto Nº 695/08.

URTUBEY – Samson

**Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N° 1713
– 21/04/2009 – Expediente n° 406/09 – código 229**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de marzo del 2009 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación temporaria del licenciado José Ignacio Carraro Fernández, D.N.I. n° 27.552.313, en la Dirección General de Asistencia de la Secretaría de Lucha Contra las Adicciones, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, dispuesta por decreto n° 1208/09, con una remuneración equivalente al Agrupamiento P, Subgrupo 2, Función Jerárquica I, en el marco de lo dispuesto por el decreto n° 4062/74.

Art. 2° - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 1°, fue imputada a la cuenta n° 411200 – Gastos en Personal – Personal Temporario, de la Unidad de Organización 036320060100 – Secretaría de Lucha Contra las Adicciones, del Ejercicio 2.009.

URTUBEY – Mastrandrea – Samson

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1714 –
21/04/2009 – Expte. n° 7.554/08 – código 133**

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Marcia Gianina Cruz, D.N.I. n° 31.547.969, matrícula profesional n° 0461, para desempeñarse como enfermera en la Coordinación General Red Operativa Sud Este, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, en el orden 1037, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera, Decreto n° 1742/06, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Marta Lelia Morgado (Decreto n° 902/09).

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310040100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

**Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto N° 1715 – 21/04/2009 – Expte. N°
44-171.067/08**

Artículo 1° - Dispónese el paso a situación de Retiro Voluntario del Sargento Ayudante de la Policía de la

Provincia, Héctor Vicente Cruz, D.N.I. N° 14.439.647, Legajo Personal N° 8.989, Clase 1961, Cuerpo de Seguridad – Escalafón General, en mérito a las razones expuestas en los considerando del presente decreto.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviera pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 22, inc. J) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY – Kosiner – Samson

**Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1716 –
21/04/2009 – Expte. n° 5.982/08 – código 182**

Artículo 1° - Modifícanse la planta y cobertura de cargos del Hospital “Dr. Joaquín Castellanos” General Güemes, suprimiendo el cargo 3, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: auxiliar de esterilización, Decreto n° 3995/07 y creando en su reemplazo en el Programa de Cirugía, el orden 61.1, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: técnico instrumentadora.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Mónica Alejandra Teodolinda Chavez, D.N.I. n° 23.733.763, matrícula profesional n° 1144, para desempeñarse como técnico instrumentadora en el Hospital “Dr. Joaquín Castellanos” de General Güemes, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento T, subgrupo 3, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Elvira Herminia Zanzone (Decreto n° 733/09).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

**Ministerio de Desarrollo Humano – Decreto N°
1717 – 21/04/2009 – Expediente n° 109.779/2009 –
código 153 (corresponde 2)**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de enero de 2009 y por el término de cinco (5) meses, prorrogase la designación en carácter de personal temporario, de la licen-

ciada Marcela Cristina Robles, D.N.I. n° 23.776.818, en el Programa Atención Integral Familias en Riesgo de la Secretaría de Promoción de Derechos, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional, Subgrupo 2, en el marco de lo dispuesto por decreto n° 4062/74.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente, ha sido imputado a la Cuenta 4.1.1.2.0.0. Gastos en Personal – Personal Temporario, de la Actividad 036320050100, del Ejercicio 2009.

URTUBEY – Mastrandrea – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1718 – 21/04/2009 – Expte. n° 8.150/08 – código 127

Artículo 1º - Modificanse la planta y cobertura de cargos del Hospital “Melchora F. de Cornejo” de Rosario de la Frontera, Decreto n° 1034/96, suprimiendo el cargo 123, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: cocinera y creando en su reemplazo en el Sector de Farmacia, en el orden 8.2, ubicación escalafonaria: técnico, denominación. técnico radiólogo.

Art. 2º - Designase en carácter de personal temporario, a la señorita Sandra Elizabeth del Valle Otero, D.N.I. n° 27.321.668, matrícula profesional n° 460 para desempeñarse como técnica radióloga en el Hospital “Melchora F. de Cornejo” de Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento T, subgrupo 2, con régimen horario de veinticuatro (24) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia de la señora Eva del Carmen Galian (Decreto n° 2528/08).

Art. 3º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310071100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Turismo y Cultura – Decreto Nº 1719 – 21/04/2009 – Expediente Nº 84-503/09

Artículo 1º - Designase a la señorita Andrea Isabel Tolaba – D.N.I. Nº 21.743.046 en carácter de personal temporario en el Museo Regional de Ciencias Naturales

“Profesor Rodolfo Parodi Bustos” de General Mosconi dependiente de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura, a partir de la fecha del presente decreto y por el término de cinco (5) meses con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico Subgrupo 2 Función Jerárquica IV.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA – Secretaria de Cultura.

URTUBEY – Posadas – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 1720 – 21/04/2009 – Expediente Nº 7.707/08 – Cód. 133

Artículo 1º - Acéptase con vigencia al 01 de Diciembre de 2008, la renuncia presentada por la señora Lucinda Rivero, DNI. Nº 6.640.337, al Cargo de Enfermera – Agrupamiento Enfermería – Subgrupo 1 – Cargo Nº de Orden 683, dependiente del Centro de Salud Nº 25 – San Luis – Coordinación General Red Operativa Sur Este – Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital – Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1742/02, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01153 de fecha 08 de Octubre de 2008, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta.

URTUBEY – Qüerio – Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos – Decreto Nº 1721 – 21/04/2009 – Expte. Nº 44-171.150/08

Artículo 1º - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario del Sargento Primero de la Policía de la Provincia, Robin Martín Nolasco, D.N.I. Nº 14.968.404, Legajo Personal Nº 8.897, Clase 1962, Cuerpo de Seguridad – Escalafón General, en mérito a las razones expuestas en los considerando del presente decreto.

Art. 2º - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter, ello en virtud de lo establecido en el Artículo 22, inc. j) del Decreto Nº 515/00.

URTUBEY – Kosiner – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1722 – 21/04/2009 – Expte. n° 850/08 – código 176

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la doctora Patricia del Carmen Bottone, D.N.I. n° 17.269.311, matrícula profesional n° 4824, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital de Las Lajitas, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 25 de setiembre de 2009, en el orden 3, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, Decreto n° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios y en cargo vacante por baja de la designación temporaria de la doctora Norma Lucrecia Albormoz.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070800, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Querio – Samson

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Decreto N° 1723 – 21/04/2009 – Expediente N° 34-7.089/48 Original, Cpde., Cpde. 1 a 12.

Artículo 1° - Otórguese concesión de uso de agua pública, por división del catastro de origen N° 418 del Departamento Metán, a favor de las matrículas N° 10416 de propiedad de la razón social Agro Avances S.A., para irrigar una superficie de 55,0000 Has., con una dotación de 28,87 Lts./seg.; y de las matrículas N° 10947 y 12368 de propiedad de la firma Extraberries S.A., 50,0000 Has. Con una dotación de 26,25 Lts/seg, y 54,5000 Has, con una dotación de 28,61 Lts/seg, respectivamente, todas con ejercicio permanente, con aguas a derivar de la margen derecho del Rio Yatasto. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones de los Arts. 46, 77, 259 y concordantes del Código de Aguas – Ley N° 7017, Decretos y Resoluciones reglamentarios.

URTUBEY – Nasser – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1724 – 21/04/2009 – Expte. n° 6.469/09 - código 182

Artículo 1° - Modificase del cargo 446, del Hospital “Dr. Joaquín Castellanos” de General Güemes, Decreto

n° 1034/96, la denominación: chofer por la denominación: personal de servicio.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al señor Walter Esteban Salinas, D.N.I. n° 33.047.337, para desempeñarse como personal de servicio en el Hospital “Dr. Joaquín Castellanos” de General Güemes, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2009, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 1, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley n° 6903 y sus Decretos reglamentarios, en cargo vacante por renuncia del señor Mateo Alberto Gerardi (Decreto n° 675/08).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070100, Ejercicio vigente.

URTUBEY – Querio – Samson

RESOLUCIONES

O.P. N° 8967

F. N° 0001-14 64

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 302 – 23/04/2009 – Expedientes N°s 125-18.726/09, 321-2.081/08 y 321-2.079/08

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección Obras de Salud de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra “Construcción Laboratorio de Enfermedades Tropicales – Hospital San Vicente de Paul – Orán – Departamento Orán – Provincia de Salta”, con un presupuesto oficial de \$ 1.153.739,40 a valores mes de enero de 2009, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de Obra y autorizar a la Dirección Obras de Salud de la Secretaría antes citada a realizar el respectivo llamado a Concurso de Precios, con encuadre en el Artículo 10° de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará, hasta la suma de 450.000,00, a Curso de Acción: 081310100187 – Proyecto 568 – Unidad Geográfica 126 – Financiamiento 10011 – Ejercicio 2009.

Art. 3° - La Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Oficina Provincial de Presupuesto de la

Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, deberán prever la partida y fondos necesarios a invertir para la terminación de dicha obra, conforme lo establece el Inciso a) del Artículo 16 del Decreto Ley Nº 705/57 – (t.o. 1972;).

Galarza

Imp. \$ 50,00 e) 27/04/2009

O.P. Nº 8956 F. Nº 0001-14144

Salta, 20 de Abril de 2.009

Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL Nº 07/2.009

VISTO:

Las Leyes Nºs. 6.025, 6.026, 6.064, 6.091, 7.124, 7.281, el Decreto Nº 2.096/2.004 y la Resolución General Nº 30/1.994 de esta Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Leyes Nºs. 6.025, 6.026, 6.064, 6.091, 7.124, 7.281 y el Decreto Nº 2.096/2.004 se otorgan beneficios impositivos a las empresas que desarrollan actividades industriales, mineras, turísticas y/o ganaderas;

Que por Resolución General Nº 30/1.994, se aprueba el Sistema SARES 2.000;

Que conforme a los estudios realizados por el Subprograma SARES 2.000 y Delegaciones del Interior de esta Dirección, y a los efectos de llevar un mejor control de los beneficios otorgados por las Leyes Nºs. 6.025, 6.026, 6.064, 6.091, 7.124, 7.281 y el Decreto Nº 2.096/2.004 como así también de las condiciones que deben cumplir para el mantenimiento de tales beneficios, deviene oportuno incorporar a las empresas promovidas por las leyes mencionadas al sistema de control SARES 2.000;

Por ello y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5º, 6º, 7º y concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas de la Provincia

RESUELVE:

Artículo 1º.- Incorporar al Sistema SARES 2.000, aprobado por Resolución General Nº 30/1.994, a los contribuyentes y/o responsables que se encuentren alcanzados por los beneficios de las Leyes Nºs. 6.025,

6.026, 6.064, 6.091, 7.124, 7.281 y/o el Decreto Nº 2.096/2.004, incluidos en las nóminas, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Los sujetos comprendidos en dicha nómina deberán:

a) Realizar todas las presentaciones relativas a sus obligaciones tributarias, conforme la Resolución General Nº 05/2.008, presentando los formularios habilitados a tal efecto, mediante la transferencia electrónica de datos a través de la página web de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (www.dgrsalta.gov.ar) utilizando el aplicativo Sipot, (versión 1.2) vigente o el que en el futuro lo reemplace, de conformidad a las fechas de vencimiento y con el procedimiento que para cada caso fije esta Dirección.

b) Realizar los pagos de sus deudas tributarias únicamente en las sucursales de Banco Macro S.A. habilitadas a tal efecto.

Artículo 3º.- El sistema de administración y control antes nombrado será de aplicación para las obligaciones fiscales de los Impuestos a las Actividades Económicas, tanto en cabeza propia como en su calidad de Agentes de Retención y/o Percepción, y de Cooperadoras Asistenciales que se devenguen a partir del mes de Mayo 2.009 con vencimiento en Junio de 2.009, para contribuyentes y/o responsables incluidos en el Anexo pertinente.

Artículo 4º.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución General, por parte de los contribuyentes y/o responsables, será pasible de las sanciones previstas en los artículos 37º y concordantes del Código Fiscal.

Artículo 5º.- Para el caso de que surjan y/o se detecten nuevos contribuyentes promovidos por las Leyes Nºs. 6.025, 6.026, 6.064, 6.091, 7.124, 7.281 y/o el Decreto Nº 2.096/2.004, los mismos serán incorporados automáticamente al "Sistema SARES 2.000".

Artículo 6º.- Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Artículo 7º.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

CPN Diego L. Dorigato Manero
Director General
DGR – Salta

VERANEXO

Imp. \$ 200,00

e) 27/04/2009

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 8969

F. N° 0001-14167

Ministerio Público**Licitación Pública N° 01/09****Expte. N° 130-12934/09**

Objeto: Adquisición de artículos de librería para dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Salta.

Presupuesto Oficial: \$ 110.000,00

Valor del Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien con 00/100).

Fecha para adquisición de Pliegos: 28/04/09 hasta 12/05/09 de 8:00 a 13:00 hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: 13 de mayo de 2009 a hs. 10:30.

Consulta y Retiro de Pliegos: Dirección de Administración – Compras y Contrataciones, sito en Avda. Bolivia N° 4671 – 3° piso. Salta – Tel. 4258468.

Marta N. Rodríguez
Jefa del Area Compras y Contrataciones
Ministerio Público

Imp. \$ 50,00

e) 27/04/2009

O.P. N° 8941

F. N° 0001-14122

Servicio Penitenciario Federal**Dirección General de Administración****Dirección de Contrataciones**

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 14 de Abril de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Servicio Penitenciario Federal**

Dirección General de Administración**Dirección de Contrataciones**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública N° 53/2008**

Ejercicio: 2008

Clase: De etapa única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 90.524/2008 (D.N.).

Rubro Comercial: Equipos

Objeto: Adquisición de Nueve (09) Grupos Electrógenos con destino a las distintas unidades y organismos del Servicio Penitenciario Federal.

Consulta, Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección:

1) Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP 1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires. 2) Instituto de Seguridad y Resocialización (U. 06) – Av. 9 de Julio N° 397 – Rawson – Pcia. de Chubut. 3) Prisión Regional del Sur (U. 09) – Entre Ríos n° 303 (8300) – Pcia. de Neuquén. 4) Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11) – Av. Servicio Penitenciario Federal s/n – Saenz Peña – Pcia. del Chaco. 5) Colonia Penal de Candelaria (U. 17) – Fray Ruiz de Montoya s/n° - Candelaria. 6) Cárcel Federal de Jujuy (U. 22) – Ruta Provincial N° 1 Km. 47 “El Arenal” – San Salvador de Jujuy 7) Cárcel Federal de Salta (U. 23) Calle Agrupación 7ma Chachapoya s/n (4400) – Provincia de Salta o bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2008 de la O.N.C.

Plazo y Horario:

1) De Lunes a Viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

2) De Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

3) De Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

4) De Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

5) De Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

6) De Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

7) De Lunes a Viernes de 08,00 a 13,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas. Hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. Piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 15/05/2009 – 16:00 Horas

Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3° de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.

Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

Subcalde David N. Campos
Jefe División Convocatoria

Imp. \$ 200,00 e) 24 y 27/04/2009

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8929 F. N° 0001-14104

Ref. Expte. N° 34-4091/03

El señor Roman David Velardes, solicita concesión de uso de agua pública para acuicultura, desarrollando la cría de truchas en las instalaciones que se encuentran en el catastro 2750 del Dpto. Chicoana con caudal de 211 lts./seg. con aguas del arroyo Tilian cfr. C. A. art. 107. La actividad de cría se realiza en represas y piletas que conforman el "Complejo Truchas de Pulares". Se agregan en dichas actuaciones los informes del estudio biológico producido. Al no contar con el balance hídrico de la fuente la presente concesión se otorga como de ejercicio eventual cf. C.A. art. 47.

Conforme C. A. arts. N° 32, 51, 201 se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en diario de circulación gral. y Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus

derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, de esta ciudad. Salta, 13 de Marzo de 2009. Dr. Rafael Angel Figueroa, Jefe Programa Legal y Técnico.

Imp. \$ 150,00 e) 24 al 30/04/2009

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 8915 F. v/c N° 0002-0350

Instituto Provincial de Vivienda – Salta

El Instituto Provincial de Vivienda, cita y emplaza al Sr. Víctor Díaz (D.N.I. N° 17.418.534), a apersonarse, en un plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ante este Instituto Provincial (Gerencia Social), sito en Avda. Belgrano N° 1.349, ciudad, a fin de hacer valer sus derechos sobre la unidad habitacional identificada como Manzana 31 B – Parcela 12 del Grupo "40 Viviendas e Infraestructura en Aguaray" que oportunamente le fuera adjudicada, ello bajo apercibimiento de procederse a disponer sin más trámite la revocatoria de la respectiva adjudicación, en caso de verificarse su incomparencia.

Coordinación Ejecutiva, 22 de Abril de 2.009. A los fines de lo dispuesto por el art. 150 de la Ley N° 5.348 de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta, publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Lic. Graciela Pinal de Cid – Coordinadora Ejecutiva – Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 150,00 e) 23 al 27/04/2009

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 8944 F. v/c N° 0002-0352

Gobierno de la Provincia de Salta**Concurso de Proyectos Integrales N° 001/09**

Objeto: Concurso de Proyecto Integral destinado a instalar Un Bar en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC).

Organismo Originante: **Secretaría de Cultura.**

Expediente: N° 59-25.338/08

Fecha de Apertura: 04 de agosto de 2.009 – Horas: 9:00.

Precio del Pliego: \$ 200,00

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y adquiridos en la Coordinación Financiero Contable de la Secretaría de Cultura, sita en calle Caseros N° 460, 2° piso, de la Ciudad de Salta.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Coordinación Financiero Contable de la Secretaría de Cultura, sita en calle Caseros N° 460, 2° piso, de la Ciudad de Salta.

Bernardo Américo Cornejo
Asesor Legal
Secretaría de Cultura

Imp. \$ 150,00

e) 27 al 29/04/2009

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 8974 R. s/c N° 1271

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minas (Texto ordenado Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el Abandono de las minas que a continuación se detallan.

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
18.378	Fernando 2	Diseminado de Oro y Cobre	Los Andes
18.614	Arroyo Los Negros III	Disem. de Plata y Cobre	Capital
18.879	Punilla IV	Disem. de Oro, Plata y Cobre	Gral. Güemes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 27/04 y 04 y 13/05/2009

O.P. N° 8973 R. s/c N° 1270

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber, a los fines de los art. 29 segundo supuesto del C. P. M., ley 7141/01, y 30 segundo supuesto del Código de Minería (texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área en la superficie de 48 has. 3403.22 m2, cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma de los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación, art. 29 tercer supuesto del C. P. M. ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger – Planas (Posgar/94)

Superficie a liberar 48 has. 3403.22 m2

1	Y:3396347.43	X:7364537.43
2	Y:3396481.03	X:7363066.86

3	Y:3396481.03	X:7361266.86
4	Y:3395147.43	X:7361266.86
5	Y:3395147.43	X:7361387.43
6	Y:3396347.43	X:7361387.43

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 27/04/2009

O.P. N° 8972 R. s/c N° 1269

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29 2° párrafo del Código de Procedimientos Mineros Ley 7141/01, que se han caducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. Categoría.

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
18.506	Río Tinto Mining & Exp. Ltd	Los Andes
18.553	Desarrollo de Prosp. Mineros S.A.	Los Andes
18.806	BHP Billiton World Exp. Suc. Arg.	Los Andes
19.061	Río Tinto Mining & Exp. Ltd	Los Andes
19.059	Río Tinto Mining & Exp. Ltd	Los Andes
19.060	Río Tinto Mining & Exp. Ltd	Los Andes
19.057	Río Tinto Mining & Exp. Ltd	Los Andes
19.042	Río Tinto Mining & Exp. Ltd	Los Andes
18.525	Marifil S.A.	Molinos
18.236	Alexander Gold Group Ltd.	La Viña - Guachipas
18.282	Río Doce Argentina S.A.	La Poma - Los Andes
18.433	Desarrollo de Prosp. Mineros S.A.	Los Andes
18.555	Desarrollo de Prosp. Mineros S.A.	Los Andes
18.283	Río Doce Argentina S.A.	La Poma - Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 27/04/2009

O.P. Nº 8971 R. s/c Nº 1268

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 219 del Código de Minería (Texto ordenado Dcto. Nº 456/97), que se ha declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos 10 (diez) días hábiles de su publicación (Art. 90 del C.P.M.), las presentes serán puestas a disposición de quien las solicite.

Expte. Nº	Mina	Mineral	Depto.
-----------	------	---------	--------

4.670	Beta	Sulfato de Sodio	Los Andes
17.958	Purita Norte	Sulfato de Sodio	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario

Sin Cargo e) 27/04/2009

X=3414640.9400	Y=7316288.2200
X=3415640.9400	Y=7316288.2200
X=3415640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7316288.2200
X=3415640.9400	Y=7316288.2200
X=3416140.9400	Y=7316288.2200
X=3416140.9400	Y=7314288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200
X=3415640.9400	Y=7316288.2200

X=3411640.9400	Y=7315288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200
X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3411640.9400	Y=7314288.2200
X=3411640.9400	Y=7315288.2200

O.P. Nº 8948 F. Nº 0001-14129

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que: Carlos Saravia Day, ha solicitado la petición de mensura de la mina "Arjona II" de diseminado de molibdeno; zinc; plomo; manganeso; arsénico; bario; cobre y oro ubicada en el Departamento de: Los Andes, Lugar: El Quevar que se tramita por Expte. Nº 18.080 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y	X
X=3411640.9400	Y=7316288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200
X=3411640.9400	Y=7315288.2200
X=3411640.9400	Y=7316288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200
X=3413640.9400	Y=7316288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200
X=3412640.9400	Y=7316288.2200
X=3413640.9400	Y=7316288.2200
X=3414640.9400	Y=7316288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7316288.2200

X=3412640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200
X=3413640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7315288.2200

X=3413640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7315288.2200

X=3414640.9400	Y=7315288.2200
X=3415640.9400	Y=7315288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200
X=3414640.9400	Y=7315288.2200

X=3411640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3412640.9400	Y=7313288.2200
X=3411640.9400	Y=7313288.2200
X=3411640.9400	Y=7314288.2200

X=3412640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7314288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200
X=3412640.9400	Y=7313288.2200
X=3412640.9400	Y=7314288.2200

X=3413640.9400	Y=7314288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200
X=3413640.9400	Y=7314288.2200

X=3414640.9400	Y=7314288.2200	X=3411640.9400	Y=7311288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200	X=3412640.9400	Y=7311288.2200
X=3415640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7314288.2200	X=3411640.9400	Y=7311288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200	X=3412640.9400	Y=7311288.2200
X=3416140.9400	Y=7314288.2200	X=3413640.9400	Y=7311288.2200
X=3416140.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7310288.2200
X=3415640.9400	Y=7312288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3415640.9400	Y=7314288.2200	X=3412640.9400	Y=7311288.2200
X=3411640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7311008.4800
X=3412640.9400	Y=7313288.2200	X=3414000.0000	Y=7311008.4800
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3414000.0000	Y=7309728.7400
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309728.7400
X=3411640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7311008.4800
X=3412640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7310288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3413640.9400	Y=7312288.2200	X=3412640.9400	Y=7309288.2200
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3411640.9400	Y=7309288.2200
X=3412640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7310288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3413640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309288.2200
X=3413640.9400	Y=7312288.2200	X=3412640.9400	Y=7309288.2200
X=3413640.9400	Y=7313288.2200	X=3412640.9400	Y=7310288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200	X=3411640.9400	Y=7309288.2200
X=3415640.9400	Y=7313288.2200	X=3413377.3400	Y=7309288.2200
X=3415640.9400	Y=7312288.2200	X=3413377.3400	Y=7308288.6600
X=3414640.9400	Y=7312288.2200	X=3411640.9400	Y=7308288.6600
X=3414640.9400	Y=7312288.2200	X=3411640.9400	Y=7309288.2200
X=3414640.9400	Y=7313288.2200		
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309728.7400
X=3412640.9400	Y=7312288.2200	X=3414400.0000	Y=7309728.7400
X=3412640.9400	Y=7311288.2200	X=3414400.0000	Y=7308712.6600
X=3411640.9400	Y=7311288.2200	X=3413377.3400	Y=7308712.6600
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3413377.3400	Y=7309288.2200
X=3411640.9400	Y=7312288.2200	X=3413640.9400	Y=7309288.2200
		X=3413640.9400	Y=7309788.7400
X=3412640.9400	Y=7312288.2200		
X=3413640.9400	Y=7312288.2200		
X=3413640.9400	Y=7311288.2200		
X=3412640.9400	Y=7311288.2200		
X=3412640.9400	Y=7312288.2200		
X=3413640.9400	Y=7312288.2200		
X=3414400.0000	Y=7312288.2200		
X=3414400.0000	Y=7311008.4800		
X=3413640.9400	Y=7311008.4800		
X=3413640.9400	Y=7312288.2200		

P.M.D. X= 731308836 Y= 341204660 – Superficie total: 27.8657 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 27/04 y 06 y 18/05/2009

O.P. N° 8527

F. N° 0001-13485

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace

saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. Ord. Dec. 456/97) que: Patricio Fabián, ha solicitado la petición de mensura de la mina "La Inca" de boratos, ubicada en el Departamento de: Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos que se tramita por Expte. N° 18.558 que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger

Y	X
3426970.00	7210900.00
3427655.00	7210900.00
3427655.00	7209423.73
3426984.29	7209423.73

P.M.D. X= 7209592.48 Y= 3427112.45 – Superficie total: 99 has. 1134.97 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 03 y 15 y 27/04/2009

SUCESORIOS

O.P. N° 8968 F. N° 0001-14165

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur – San José de Metán, Secretaría de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Loiza, Antonia" Expte. N° 8.828/08, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 25 de Noviembre de 2008. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8965 F. N° 0001-14162

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Trovatto Pedro – Causarano Juana s/Sucesorio" Expte. 222.553/08, cita por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta

días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento a lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Febrero de 2009. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8960 F. N° 0001-14150

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Zapata, Carlos Manuel; Parraga, Mary s/Sucesorio" Expte. N° 113.277/04, Resuelve: Salta, 17 de Abril de 2008: Ordenar: la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8959 F. N° 0001-14149

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: Gutiérrez, Lorenzo s/Sucesorio – Expte. N° 216.289/008, resuelve Ordenar la publicación de Edictos, durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 30 de Marzo del 2009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8955 F. N° 0001-14142

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secre-

taría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Poma Graneros, Luis Alberto – Sucesorio"; Expte. N° 244.004/08, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días. Salta, 20 de Abril de 2.009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8954 F. N° 0001-14139

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y de Familia, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaría N° 1 – Dra. María Gabriela García, en los autos caratulados: "Zalazar, Catalina y Alanis, Pedro Santiago – Sucesorio", Expte. N°: 45.174/08, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8952 F. N° 0001-14134

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Balderrama, Inés Mercedes s/ Sucesorio" – Expte. N° 238.039/08 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 18 de Marzo de 2.008. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8951 F. N° 0001-14133

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria de la Dra. Nelly Elizabet García, en los autos caratulados "Sucesorio de Massafro, Sonia Noemí" Expte. N° 4.724/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 06 de Abril de 2009. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8932 F. N° 0001-14107

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Barahona Campos, Armando o Baraona, Armando s/Sucesorio" – Expte. N° 60.101/02, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal C. y C), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Noviembre de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 24 al 28/04/2009

O.P. N° 8922 F. N° 0001-14084

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Macedo, Aida Isabel s/Sucesorio" – Expte. N° 226.383/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dra.

Nelda Villada Valdez, Jueza, Secretaria. Salta, 22 de Octubre de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 24 al 28/04/2009

O.P. Nº 8914 F. Nº 0001-14072

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Giménez, Manuel Nicasio por Sucesorio – Expte. Nº 247.794/8", ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 08 de Abril de 2009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 23 al 27/04/2009

O.P. Nº 8908 R. s/c Nº 1261

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados "Rodríguez, Pedro – Sucesorio" – Expte. Nº 1-194.310/07. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación por tres días consecutivos. Salta, 05 de Marzo de 2009. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 27/04/2009

O.P. Nº 8907 F. Nº 0001-14066

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos

caratulados "Alvarez, Carlos Rodolfo – Sucesorio" – Expte. Nº 225.217/08, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, a los 21 días del mes de abril de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 23 al 27/04/2009

O.P. Nº 8902 F. Nº 0001-14061

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1era. Instancia de Juzgado Civil y Comercial de 1era. Inst. 3ra Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Gutiérrez, Rosa del Valle – Sucesorio" Expte. Nº 247.051/08; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde su última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Salta, 08 de Abril de 2.009. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 23 al 27/04/2009

O.P. Nº 8900 F. Nº 0001-14056

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación - Secretaria a cargo de la Dra. Sara Ramallo de Criado, en los autos caratulados: "Aleman, Fabián Alejandro s/Sucesorio" – Expte. Nº 239.099/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 27 de Marzo de 2.009. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 23 al 27/04/2009

O.P. N° 8896

F. N° 0001-14053

La Dra. Olga Z. Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de Iera. Nominación, Secretaria Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Sucesorio: Argañaraz, Javiera Primitiva" Expte. N° 9.717/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 20 de Abril de 2.009. Publicación 3 días en diario "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 27/04/2009

O.P. N° 8890

R. s/c N° 1260

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos caratulados: "García, Lazaro – Sucesorio", Expte. N° 2-204.352/07 Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y diario de circulación comercial. Salta, 05 de Febrero de 2.008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 27/04/2009

O.P. N° 8887

F. N° 0001-14030

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Inst. de 11° Nom. (Avda. Bolivia 4671 – Primer Piso – Sector C – Salta) Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en autos "Villareal, Teófila del Carmen – Sucesorio – Expte. N° 214.865/08", Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo

que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 19 de Marzo de 2009. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 27/04/2009

O.P. N° 8883

F. N° 0001-14025

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Echevarría, Alejandro Ernesto – Sucesorio", Expte. N° 233.038/8, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación, a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 08 de abril de 2.009. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 27/04/2009

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 8933

F. N° 0001-14108

Banco de la Nación Argentina

Por **MARCOS LOPEZ**

JUDICIAL CON BASE

**Una casa en la ciudad de Rosario
de Lerma – Salta**

El día 29 de Abril del 2009, a hs. 18,30 en calle España 955 de la ciudad de Salta, por orden del Señor Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, Dr. Julio Leonardo Bavio, Secretaria N° 1 de la Dra. María Ximena Saravia Peretti. En los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Rueda Antonio y Galarza, Mercedes del Carmen – Ejecución Hipotecaria – Expte. N° 1-423/07, el Martillero Marcos Manuel López, rematará un inmueble ubicado en la ciudad de Rosario de Lerma, sito en calle Monseñor Cortéz, B° del Rosario, identificado co Dpto. R° de Lerma, Sección "F", Manzana 3ª, Parcela 6, Matrícula 7074, Ext. Fte. 33,00 m Ddo. 20,00 m. Límites: N. lote 17. S. pasaje. E. Lote 5 – O. lote 7 – Plano 629 – Sup. 260 m2. Cat. Origen

6262, 6286, 7069. Libro 43, Folio 163, 164, asiento 1, 2, 3, 4.

Estado de Ocupación: Se encuentra ocupada por la Sra. Clara Ana Lía Rico, con su familia en carácter de inquilina, con contrato hasta Diciembre del 2009, sin autorización y en contravención a lo convenido con la Entidad Acreedora S/Fs. 73 y 74. Mejoras: El inmueble consta de tres dormitorios, baño de primera, una cocina, un living comedor, una ampliación del living, y patio de fondo. Los pisos son de cerámica esmaltado. Posee servicios de Asfalto, Energía Eléctrica, Cloacas, Agua corriente, TV por cable, por el frente pasan servicios de gas natural y teléfono.

Base de la Subasta: \$ 65.000. Forma de Pago: El 30% a cuenta del precio de dinero de contado en el acto de la subasta y el saldo restante se abonara dentro de los cinco días de aprobado el remate, con mas el 1,25% del sellado DGR a cargo del comprador y 5% de Comisión de Ley.

Los impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble hipotecado, estarán a cargo del comprador si no existiera remanente.

Postura Bajo Sobre: Autorízase la admisión de posturas Ofertas Bajo Sobre, por de los eventuales oferentes. Se abrirán los mismos antes del remate en presencia del público. Deberán presentarlos en sobre cerrado y firmado sobre la solapa, ante el Martillero interviniente en el domicilio de España 955, (Colegio de Martilleros) Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en España Nº 394, 1er. piso o en Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rº de Lerma, hasta el día anterior a la subasta 13 hs. y en el lugar del remate durante el término de edictos, debiéndose indicar el monto de la oferta, Nombre y Apellido, DNI, Domicilio constituido, Importe de la Señal del 30%, sellado y Comisión en cheque certificado o en su caso, boleta de deposito judicial. Concluido el remate, se procederá a devolver las ofertas que no prosperen o a la libranza del cheque judicial, si correspondiere. Mayores informes al cel. 154691828.

Imp. \$ 140,00

e) 24 y 27/04/2009

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. Nº 8928

F. Nº 0001-14103

El señor Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría de la Dra. Cris-

tina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Mansilla, Isidora c/Salomón, María Elvira; Salomón, Ricardo; Ovando de Salomón, Ambrosia; Salomón, José; Salomón, Augusto y otros s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal", Expte. Nº 185.587/07, cita a los señores Herederos de Ambrosia Ovando de Salomón, Tomasa Adelina Sánchez de Salomón, José Salomón y Augusto Salomón, a comparecer a juicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días. Salta, 17 de Abril de 2009. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 28/04/2009

O.P. Nº 8921

F. Nº 0001-14082

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Fátima S. Ruiz, en los autos caratulados: "Medina, Andrés Rumualdo vs. Palermo de Mena Aybar, Elvira Elsa; Palermo de Modesta, Rafaela Lucía; Palermo, Laura Eleonora; Palermo, Walter Néstor Antonio; Palermo, Rodolfo Antonio; Palermo, Juan Carlos Antonio; Palermo, Alberto Eduardo Antonio; Palermo de Turbay, Elisa Yolanda y Lemme, Julio César y/o quien resulte propietario s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. Nº 8.525/08, cita al Sr. Andrés Santillan y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado como catastro Nº 1757, Manzana 46, Parcela 11, Sección A de la localidad de Joaquín V. González, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 14 de Abril de 2009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 30/04/2009

O.P. N° 8916

F. N° 0001-14074

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez, en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Aban, Luis Fernando c/Vega, Leocadio s/ Sucesores; Yampa, María Presentación s/Sucesores; Vega, María Leonor; Vega, Juan Carlos y/o sus Sucesores; Vega, María del Carmen; Vega, María Angélica s/ Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal" Expte. N° 149.713/06, Ordena: Cítese a los Sucesores del Sr. Juan Carlos Vega, a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial, para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí, o con patrocinio letrado u apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 05 de Marzo de 2007. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 23 al 27/04/2009

O.P. N° 8852

R. s/c N° 1250

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación del Distrito Judicial Sud – Metán, Secretaria Dra. María Beatriz Boquet, en los autos: "Sosa, María Liliana vs. Sosa, Benancio – Bazan de Sosa, María – s/Adquisición de Dominio de Prescripción" Expte. N° 008.135/08, cita por Edictos a la Sra. María Bazán de Sosa y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral 1.455; Manzana 1 bis, Parcela 6 de la Sección B de Rosario de la Frontera, que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 27 de Marzo de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 22 al 28/04/2009

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 8958

F. N° 0001-14147

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Sexta

Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr Pedro A. Boasso, se hace saber que dentro de los autos: "La Segunda A.R.T. S.A. c/CAPI S.A. s/Apremio", Expte. N° 581/06, se ha promovido juicio de apremio y ordenado citar de remate a la demandada CAPI S.A. CUIT 33-64428152-9 bajo apercibimiento que si dentro del término de veinte días hábiles no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución en todas sus partes. Secretaría, 3 de Julio de 2008. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso, Juez. Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria Subrogante.

Imp. \$ 90,00

e) 27 al 29/04/2009

O.P. N° 8943

F. N° 0001-14 24

El Dr. Ricardo Jacobo Carlos Issa, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Salt Card S.A. vs Moreno, Martín Alfredo – Ejecutivo", Expte. N° 2-215.756/08. Cítese al Sr. Martín Alfredo Moreno, a comparecer a juicio, por Edictos que se publicarán por Un (1) día en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3° del CPCC). Salta, 21 de Abril de 2009. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/04/2009

O.P. N° 8925

F. N° 0001-14050

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos "Minera Santa Rita S.A. vs. Clara, Raúl Luis s/ Levantamiento de Embargo" expediente N° 2-180.390/07, Cita y Emplaza a comparecer a juicio a los restantes herederos del demandado Raúl Luis Clara en el término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial que los represente en autos. Edictos por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 07 de Abril de 2009. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 28/04/2009

O.P. Nº 8904

F. v/c Nº 0002-0349

El Dr. Sergio Bonari Valdez, Juez, Secretaría de la Dra. Lucía Brandan Valy de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4º Nom, de Salta-Centro, cítese por edictos (art. 145 del C.P.C. y C.) que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local a Estrella Carmen Morales DNI 17.792.407 para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la "Dirección General de Rentas de la Pcia. de Salta c/ Morales Estrella del Carmen – Ejecución Fiscal" Expte. Nº 201.615/2007, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrara Defensor Oficial Civil para que lo represente. Dra. María Elena Porcelo, Agente Fiscal DGR.

Imp. \$ 99,00

e) 23 al 27/04/2009

O.P. Nº 8903

F. v/c Nº 0002-0349

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 1º Nominación, sito en Av. Bolivia s/nº de esta Ciudad, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Gómez Norma Beatriz s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 230.209/08 cita a la demandada Sra. Gómez, Norma Beatriz, DNI 24.092.682 mediante Edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Dra. Alicia Povoli, Prosecretaria.

Imp. \$ 99,00

e) 23 al 27/04/2009

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 8962

F. Nº 0001-14156

TRANSTURISMO S.R.L.

1º) Socios: Alejandra Pilar Ferrero, argentina, D.N.I. Nº 24.855.145, C.U.I.T. Nº 27-24855145-9, argentina, de 33 años de edad, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Michael John Denley, domiciliada en calle Los Damascos Nº 174, de la ciudad de Salta; Jorge Alberto Mihelj, argentino, D.N.I. Nº 7.607.395 C.U.I.T. Nº 20-07607395-4, de 61 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Cristina Eseverri, domiciliado en calle Alsina Nº 728, 5º Piso – Dpto. "A" de la ciudad de Salta, y Adriana Inés Rodríguez, argentina, D.N.I. Nº 11.592.679, C.U.I.T. Nº 27-11592679-4, de 54 años de edad, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Rubén Edgardo Ferrero, domiciliada en calle Buenos Aires Nº 45, de la ciudad de Salta.

2º) Denominación y Sede Social: La sociedad se denominará TRANSTURISMO y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta; el domicilio de la sede social se establece en calle Alsina Nº 728, 5º Piso-Dpto. "A", de la ciudad de Salta; Se establece su-

cursal en calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3º Piso, Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3º) Fecha de Constitución: Acta Constitutiva y Contrato Social del 08 de abril de 2.009.

4º) Duración: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro.

5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a realizar las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte para el turismo en vehículos propios o de terceros; servicios de transporte a contingentes turísticos entre distintos puntos de el país y hacia el exterior en la modalidad de circuitos cerrados ocasionales; servicios de transporte privado a empresas particulares o asociaciones civiles, gremios y/o a instituciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal; intermediación en la contratación del traslado de personas entre distintos puntos del país o del exterior, mediante la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; representación de Agencias de Turismo Nacionales o extranjeras; explotación de servicios de agencia de turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general

realizar todos los actos y contratos jurídicos que no sean contrarios al objeto social.

6°) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 180.000, formado por 18.000 cuotas sociales de valor \$ 10 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Alejandra Pilar Ferrero, suscribe 5.760 cuotas, esto es, la suma de \$ 57.600, que en este acto integra el 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 14.400, suscripción que representa el 32% del capital social; Jorge Alberto Mihelj, suscribe en este acto 6.120 cuotas, esto es, la suma de \$ 61.200, que en este acto integra el 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 15.300, suscripción que representa el 34% del capital; y Adriana Inés Rodríguez, suscribe en este acto 6.120 cuotas, esto es, la suma de \$ 61.200, que en este acto integra el 25 % en efectivo, o sea la suma de \$ 15.300, suscripción que representa el 34% del capital. Los socios se comprometen a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de seis meses a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

8°) Administración y Representación: La sociedad será administrada por uno a cuatro gerentes, socios o no, designados por la Asamblea de socios por mayoría de capital, quien determinará su remuneración. La representación de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de los gerentes designados, en forma indistinta. Los gerentes deberán depositar en la Caja de la Sociedad la suma de \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil) como garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones. Se fija en tres el número de gerentes y designan como tales a los socios Adriana Inés Rodríguez, Alejandra Pilar Ferrero y Jorge Alberto Mihelj, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en los indicados en el encabezamiento del presente instrumento.

9°) Fiscalización: La sociedad deberá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura, cuando se den los extremos previstos por el artículo 299 de la ley 19.550. En tal supuesto, la asamblea, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término del ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

10°) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/04/09. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 27/04/2009

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 8826

F. N° 0001-13939

ANTIS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANTIS S.A., para el día 7 de Mayo a las 15 horas en la sede social, sita en Avda. Paraguay 2.551 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la documentación mencionada por el art. 234-inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y mod., correspondientes al ejercicio N° 14, cerrado el 31 de Octubre de 2008.

3.- Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio.

4.- Elección de los integrantes del Directorio de la Sociedad, previa fijación del número para cumplir un nuevo período de mandato por un ejercicio (2008/2009), de conformidad con lo establecido en el artículo duodécimo segundo del Estatuto Social.

5.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio social N° 14 cerrado el 31 de Octubre de 2008.

Horacio Patrón Costas
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 21 al 27/04/2009

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 8963

F. N° 0001-14157

Transporte Automotor del Valle Sociedad
de Responsabilidad Limitada

Designación de Gerente

Los señores Jorge Alberto Mihelj, Mar a Rosa Benvenuto y Alberto Abraham Vittar, en su carácter de únicos socios de la sociedad denominada Transporte Automotor del Valle Sociedad de Responsabilidad Limitada, en reunión de socios celebrada el 28 de Agosto de 2.008, por unanimidad resolvieron:

Elección de gerente. Aumentar un gerente más y fijar en cuatro el número de gerentes, designando como gerente a la señora Adriana Inés Rodríguez D.N.I. N° 11.592.679, C.U.I.T. N° 27-11592679-4, con domicilio en calle Los Damascos N° 174 del Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, quien presente en la reunión acepta la designación efectuada y constituye domicilio especial el indicado precedentemente.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 24/04/09. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/04/2009

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 8961

F. N° 0001-14155

**Colegio de Graduados en
Nutrición – Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Dietistas, Nutricionistas – Dietistas y Licenciados en Nutrición de Salta, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 04 de mayo de 2009, en primera convocatoria a las 20.00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:30 Hs., en el local de Buenos Aires 631 de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el Acta.

2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 09 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

3.- Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Ley N° 6412 Artículo 7°

Art. 7°.- Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los colegiados, pero transcurrida una hora del plazo fijado en la convocatoria, podrá sesionar con el número de colegiados presentes. Las Asambleas adoptarán sus decisiones por simple mayoría de los colegiados presentes.

Lic. Mónica Torfe
Presidenta

Imp. \$ 60,00

e) 27 y 28/04/2009

O.P. N° 8946

F. N° 0001-14126

**Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 16 de Mayo de 2009 a horas 09:00 en la sede social sito en calle 12 de Octubre N° 801 P.B. de Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario, período 2.008.

2.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

3.- Informe del Organó de Fiscalización.

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una (1) hora después con los socios presentes.

Lic. Juan Carlos Varisco
Secretario

Lic. Claudio Fernández Zamora
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 27/04/2009

ASAMBLEAS

O.P. N° 8957

F. N° 0001-14146

**Cuerpo de Bomberos Voluntarios
"Posta de Yatasto" – Metán – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios "Posta de Yatasto", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

09 de Mayo de 2009, a hs. 20,00, en su Sede Social ubicado en la calle Lavalle N° 68 de la Ciudad de San José de Metán, Provincia de Salta, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

2.- Designación de dos Socios presentes en la Asamblea para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3.- Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario General, practicado al 31 de Diciembre de 2006, 2008 e Informe del Organó de Fiscalización, Estado de Origen y Aplicación de Fondo de Evolución de Patrimonio Neto.

4.- Renovación Total Comisión Directiva y Organó de Fiscalización y Jurado de Honor.

5.- Informe sobre situación Institucional.

Nota: La Asamblea sesionará a la Hora indicada con la mitad con derecho a Voto, Transcurrida media hora, después sin obtener quórum necesario, la Asamblea sesionará con los Socios presentes.

Silvia Santillán

Secretario

Raúl A. Etchart

Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 27/04/2009

O.P. N° 8953

F. N° 0001-14137

**Club Social y Deportivo Pescadores Río Horcones
– Rosario de la Frontera – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Pescadores Río Horcones, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Mayo de 2009 a las 21,00 hs. en Servando Leal N° 176 de Rosario de la Frontera para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

2.- Lectura Acta Asamblea anterior.

3.- Lectura y consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 2007 y 2008.

4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Nota: Pasada una hora de la fijada se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Jesús F. Troichuk

Vicepresidente

Imp. \$ 20,00

e) 27.04/2009

O.P. N° 8950

F. N° 0001-14132

Bomberos Voluntarios 8 de Agosto

– Joaquín V. González – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios 8 de Agosto, tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Local del Cuerpo, sito en Calle Córdoba N° 88 de la Ciudad de Joaquín V. González, el día 09 de Mayo de 2009 a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombramiento de dos (2) socios Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Consideración de la documentación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 03 cerrados al 31 de Diciembre de 2007:

a) Memoria.

b) Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución al Patrimonio, Anexos I y II, notas a los estados contables, e Inventario.

c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3.- Aprobación de la gestión de la Comisión Administrativa y del Revisor de Cuentas.

4.- Fijación de Domicilio Legal Calle Córdoba N° 88 de la Ciudad de Joaquín V. González.

5.- Designación de una comisión receptora y escritora de votos compuesto por tres (3) miembros.

6.- Elección para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas (Organó de Fiscalización) por terminación del mandato de:

a- Por dos años: Un (1) Presidente, Un (1) Vice-Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Pro-Secretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Pro-Tesorero, Un (1) Vocal Titular 1º, Un (1) Vocal Titular 2º, Un (1) Vocal Titular 3º, Un (1) Vocal Titular 4º, Un (1) Vocal Suplente 1º, Un (1) Vocal Suplente 2º, Un (1) Vocal Suplente 3º, Un (1) Vocal Suplente 4º, Un (1) Revisor de Cuentas Titular 1º, Un (1) Revisor de Cuentas Titular 2º, Un (1) Revisor de Cuentas Suplente 1º y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente 2º.

Rubén Oscar Benitez
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 27/04/2009

O.P. N° 8949 F. N° 0001-14131

**Asociación Cooperadora de Amigos
del Hospital M.F. de Cornejo – Rosario
de la Frontera - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de Amigos del Hospital solicita la publicación de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo 19 de mayo, a partir de hs. 18 y 30 en el Hospital Melchora Figueroa de Cornejo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Presentación de Memoria, Inventario General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informes del Organó de Fiscalización.
- 3.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Ana G. de González
Secretaria
Norma S. de Solivellas
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 27/04/2009

O.P. N° 8947 F. N° 0001-14127

Club Atlético River Plate – Embarcación – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Artículo 42 del Estatuto Social, convócase a los señóres asociados a la Asamblea

General Ordinaria a realizarse el día 16 de Mayo de 2009 a horas 21 en la sede social de calle Independencia N° 77, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance, ejercicios 2007 y 2008.
- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

Transcurrida una hora después de la establecida, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (art. 43 del Estatuto).

Carlos Ariel Masten
Pro-Secretario
Walter Daniel Escribas
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 27/04/2009

O.P. N° 8945 F. N° 0001-14125

**Centro de Jubilados y Pensionados
San Gabriel – Embarcación – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados San Gabriel, de la ciudad de Embarcación, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18/05/09 a horas 9.00 en el Local sito en la calle Córdoba N° 43, conforme el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura Acta anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 3.- Presentación y consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Recursos y Gastos período año 2008 e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4.- Renovación total de la Comisión Directiva.

Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum. La asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Ramón Martínez
Secretario
Andrés Pérez
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 27/04/2009

O.P. N° 8934

F. N° 0001-14109

Club de Tiro de General Güemes – Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Socios de la institución Club de Tiro de General Güemes, a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Mayo de 2.009, a hs. 18,00 en sede de la Institución sito en Ruta Nacional N° 34 Km. 1135, de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial de la Entidad, a la fecha de la convocatoria.
- 3.- Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4.- Fijar cuota social y alquileres.
- 5.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

Nolasco Costilla
Presidente
Fernando Saenz
Pro-Secretario

Imp. \$ 40,00

e) 24 y 27/04/2009

AVISO GENERAL

O.P. N° 8964

R. s/c N° 1267

Partido Propuesta Salteña**Junta Electoral**

RESOLUCIÓN N°: 005/09

VISTO:

La modificación de las fechas de convocatoria a elecciones Internas Abiertas y Simultáneas y de Autoridades Provinciales y Municipales aprobadas por Decretos del P.E.P. 1647/09 y 1646/09 respectivamente, que a su vez el Tribunal Electoral de la Provincia determina el nuevo cronograma electoral;

CONSIDERANDO:

Que conforme las normas mencionadas se hace necesario convocar a elecciones internas con el fin de elegir a los candidatos que el Partido presentará en los comicios fijados para el 12 de Julio y 27 de septiembre del corriente año;

Que según lo dispuesto por la Ley 7.355, el procedimiento eleccionario tramitará ante la Junta Electoral partidaria hasta que se encuentren reconocidas las listas intervinientes y sus apoderados y se hayan oficializado las precandidaturas y adhesiones, momento en que se deberá realizar la pertinente comunicación al Tribunal de la Provincia;

Que en virtud del cronograma antedicho las listas de candidatos deberán ser presentadas ante el Juzgado Electoral hasta el día 23 de Mayo, mientras que la concertación de alianzas sólo puede informarse hasta el día 13 del mismo mes;

Que el artículo 46 de la carta Orgánica establece que el Consejo Directivo, en caso de convocarse a elección interna con menos de 120 (ciento veinte) días hábiles de anticipación, establecerá en el Reglamento Electoral los plazos para la presentación y exhibición de listas y para la formulación de impugnaciones;

Por ello;

**La Junta Electoral del Partido
Propuesta Salteña****RESUELVE:**

1°: Prorrogar las elecciones internas para elección de candidatos a diputados y senadores provinciales y concejales municipales que representarán a Propuesta Salteña, de acuerdo a la modificación dispuesta en los decretos mencionados quedando las elecciones fijadas para los días 12 de Julio y 27 de septiembre de 2009.

2°: Establecer como fecha tope para la presentación de listas completas para los cargos a cubrir y registro de nombres el día 18 de mayo de 2009, fecha esta misma en que las listas presentadas deberán ser exhibidas.

3°: Fijar como fecha para la impugnación de precandidatos el día 20 de mayo de 2009.

4°: Determinar como fecha para la oficialización de listas el día 22 de mayo de 2009.

5°: Limitar como período para la presentación de las listas oficializadas ante el Juzgado electoral de la Provincia el día 23 (veintitrés) de mayo.

6°: Regístrese, notifíquese y publíquese.

Salta, 24 de Abril de 2009.

Liliana Colque
Lenzia Inés Becarán

Sin Cargo

e) 27/04/2009

FE DE ERRATA

O.P. N° 8936

F. N° 0001-14116

**Caja de Seguridad Social para Odontólogos
y Bioquímicos de Salta****CONVOCATORIA A ELECCION
DE AUTORIDADES**

En la publicación efectuada los días 17 y 20 de Abril de 2009 se ha producido un error; en los cargos a cubrir debe incorporarse, además de los allí especificados:

- Cuatro (4) Directores suplentes por cuatro años; dos (2) de ellos en representación de los Odontólogos y dos (2) en representación de los Bioquímicos.

Dr. Ernesto Rubio (h)
Secretario**Dr. Daniel H. Morales**
Presidente

Imp. \$ 80,00

e) 24 y 27/04/2009

RECAUDACION

O.P. N° 8970

Saldo anterior	\$ 181.313,00
Recaudación del día 24/04/09	\$ 1.956,00
TOTAL	\$ 183.269,00

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar